

## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA N° 004 DE 2001

En Cartagena de Indias, a los 18 días del mes de julio de 2001, siendo las 8:30 a.m., se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias", en la oficina de la Rectoría.

El doctor EDER FLOREZ LOPEZ, quien preside la sesión del Consejo Directivo en representación del doctor LUIS DANIEL VARGAS SÁNCHEZ, Gobernador del Departamento de Bolívar, instaló la reunión y se procedió a dar lectura del Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Presentación de Ternas de Aspirantes a Directores de Programas de educación Superior.
4. Revisión de Compromisos
5. Propositiones y varios

La presidencia puso a consideración el Orden del día.

El presidente doctor EDER FLOREZ, nuevamente el orden del día a aprobación con las modificaciones propuestas y el Consejo Directivo en pleno aprueba el nuevo orden del día así:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Presentación de Ternas de Aspirantes a Directores de Programas de Educación Superior.
4. Revisión de Compromisos
5. Propositiones y varios

Seguidamente se procede así:

1. Verificación del quórum

Se hace por la Secretaria del Consejo Directivo, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo correspondiente.

Doctor EDER FLOREZ LOPEZ  
Doctora SACRA NADER DAVID  
Doctor ANIBAL OLIER BUENO  
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Señora LAURINA CABALLERO  
Señor LIMBERTO TARRIBA  
Señor CARLOS RAMÍREZ

Presidente Consejo Directivo  
Rectora  
Representante de los Exrectores  
Representante Directivas Académicas  
Representante de los Egresados  
Representante Profesores  
Representante Estudiantes

Actúa como Secretaria del Consejo Directivo la Doctora ELZIE TORRES A.,  
Secretaria General de la Institución.

2. Lectura y aprobación Acta anterior:

Procede la Secretaria del Consejo a realizar la lectura del Acta anterior una vez finalizada la lectura, el Presidente del consejo sometió a consideración de la mesa la aprobación; los presentes manifestaron no tener más objeciones, quedando aprobada el Acta anterior.

3. Presentación de Ternas de Aspirantes a Directores de Programas de Educación Superior.

En relación con las ternas de aspirantes a directores de programa la Doctora ESTELA BARRETO señala que es necesario presentar un informe de lo evaluado por el Consejo Académico en su sesión de fecha 11 de julio de 2001, seguidamente se pidió a la Secretaria General que efectuó la lectura del Acta de Consejo Académico en especial la parte en donde se hace un resumen de las hojas de vida de los aspirantes y la evaluación de las mismas.

Se hace la lectura del Acta así :

La doctora ESTELA BARRETO, informa a los presentes que de acuerdo a las directrices dadas por el Consejo Directivo de la Institución que autorizó el proceso de convocatoria de directores y docentes de los Programas de Educación Superior, el Consejo Académico, procedió a abrir la convocatoria y se recibieron las hojas de vida de los aspirantes, para proseguir con la evaluación de las mismas según el esquema diseñado.

Comunicó que el Comité Asesor de Admisiones establecido para apoyar la evaluación de los aspirantes; dicho comité esta integrado por la Vicerrectora Académica, el Jefe de la Oficina de Administración de personal, la Secretaria General y dos(2) veedores para garantizar la transparencia del proceso, ellos son la señora Laurina Caballero, representante de los egresados y el señor Carlos Ramírez representante de los estudiantes.

Recordó los parámetros de evaluación dispuestos por el Consejo Directivo

25% Experiencia acreditada y certificada en la Hoja de vida.

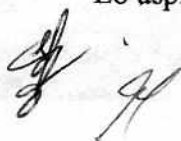
25% Portafolio Artístico o de Presentaciones, reconocimientos

25% Título Universitario

25% Presentación y sustentación del programa o asignatura.

Entrevista a los aspirantes seleccionados según los parámetros establecidos. Dando cumplimiento al procedimiento pertinente a las convocatorias.

Lo aspirantes seleccionados para conformar las ternas fueron:



## **ARTES PLASTICAS**

VICTORIA EUGENIA JARAMILLO  
EDAURO HERNANDEZ  
HERNANDO PEREIRA BRIEVA

## **ARTES ESCENICAS**

DANIEL AGUIRRE ESPRIELLA  
EDGAR BELLOB GARCIA  
RICARDO MUÑOZ CARAVACA

## **MUSICA**

EVAIDA DE LA HOZ  
MARAGARITA VELEZ GARCIA  
MARAI VINENT CARDENAS

Se efectuó un análisis de las condiciones de cada uno de ellos que se anexó al Acta.

Finalizada la lectura de los apartes del acta de Consejo Académico, pertinentes a la convocatoria, el doctor ANIBAL OLIER pide la palabra y señala en relación con el programa de ARTES PLASTICAS, considera que ciertamente todos los aspirantes son poseedores de valores artísticos; pero que es necesario mirar también todos los aspectos requeridos para la Institución. En consideración a esto, él considera que en Artes Plásticas la persona más idónea para el cargo director es el señor EDUARDO HERNANDEZ, por su amplia trayectoria a nivel nacional e internacional y en relación con Artes Escénicas, cree que la Hoja de Vida del señor DANIEL A GUIRRE, con su amplia trayectoria en la materia puede ser muy positiva su presencia para el programa.

El señor LIMBERTO TARRIBA, expresa su posición; en relación con el señor EDUARDO HERNANDEZ, para Artes Plásticas, se abstiene de votar a favor de él y vota en blanco, por que considera que es una persona que tiene ciertamente muy buen desarrollo artístico en lo contemporáneo, tal como la plus forma, instalaciones, etc., pero considera que los conceptos artísticos trabajados por el señor HERNANDEZ, no comprende lo que la Escuela ha venido trabajando y manejando hacia lo Tradicional.

La doctora ESTELA BARRETO, dice en este sentido que la posición del señor Tarriba es muy respetable, pero cree que el señor HERNANDEZ puede artísticamente y tener una tendencia, pero en lo que se refiere al manejo de los programas, él deberá ceñirse a lo estipulado por la Escuela y aprobado por el ICSES, y los parámetros tendrá moverse dentro de un marco contemporáneo y tradicional.



La señora LAURINA CABALLERO, manifestó que le parece una buena posibilidad la opción del señor EDUARDO HERNANDEZ, es necesario que se tenga en cuenta que los cargos tengan un periodo de prueba para evaluar el desempeño de los designados.

El señor CARLOS RAMIREZ, expresó que le parece muy interesante lo expresado por el doctor ANIBAL OLIER, sobre el señor EDUARDO HERNANDEZ y esta de acuerdo en que sea él el aspirante seleccionado, pero sin desconocer que la otra aspirante la señora VICTORIA EUGENIA JARAMILLO, tiene una buena hoja de vida y que considera se debe tener como segunda opción.

La doctora ESTELA BARRETO, señaló que en relación con la señora Victoria Eugenia Jaramillo, ciertamente tiene una buena hoja de vida artística, pero le falta experiencia, por tal razón considera que puede ser considerada como segunda opción.

El doctor EDER FLOREZ, consideró que revisadas las hojas de vida presentadas y escuchadas las opiniones de cada uno de los miembros del consejo, conocedores de arte, y atendiendo el especial interés que tiene todos los miembros de elegir lo mejor para la Institución y en beneficio de ésta, consideró que su voto para Artes Plásticas es para EDUARDO HERNANDEZ FUENTES.

La doctora SACRA NADER DAVID, manifestó que la opción del señor EDUARDO HERNANDEZ FUENTES, le parece muy buena por que es importante que se cuente con unos directores que proyecten a la Institución en todos los sentidos y considera que esta persona llena satisfactoriamente estas expectativas.

En relación con ARTES ESCENICAS, después de estudiar sus portafolios, todos los miembros están de acuerdo en que el aspirante DANIEL AGUIRRE ESPRIELLA, se ha el elegido para director de Artes Escénicas, y que se tenga como segunda opción al señor EDGAR BELLO.

En relación con el programa de MUSICA, se miraron tres hojas de vida y como mejor opción se considera por los presentes a la aspirante MARGARITA VELEZ GARCIA,

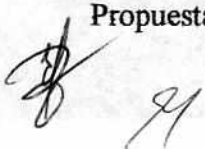
Los miembros del consejo señalan que los directores de programa designados cubran horas cátedra las cuales podrían ser hasta 15 horas, es acogida en su totalidad esta propuesta y la Vicerrectora Académica señala que estará atenta a cumplirlo.

#### 4. Revisión de Compromisos:

Se revisaron los compromisos adquiridos por los miembros del Consejo en sesiones anteriores y se verificó su avance y logros, concluyendo que lo realizado está bien y que se debe continuar con el mismo empeño para la culminación de los compromisos.

#### 5. Propositiones y Varios

Propuestas :



- La doctora SACRA NADER DAVID, señala que en primer lugar recuerda a los presentes la invitación para el día 25 de julio, para el lanzamiento de los programas y escrituración del inmueble de la escuela.

- La doctora SACRA NADER señala que revisando los aspectos financieros y los apoyos que a nivel nacional da a las instituciones y Universidades, encuentra que se debe estudiar la posibilidad de transformarnos en Universidad, ella manifestó que al revisado otras posibilidades como la de unirse con otras instituciones para conseguir apoyo del Ministro, pero la mayor viabilidad es el cambio a Universidad, es la mejor forma y eso garantizaría un recurso a nivel nacional en forma permanente.

Los presentes concluyen que es una posibilidad que se debe revisar y en otra reunión profundizar en los beneficios y en los inconvenientes de dicha posibilidad, previo estudio.

- Sobre los estudiantes de la no formal que están interesados en pasar al programa de educación superior pero que desean terminar su no formal, ellos han solicitado que se les admita entrar al primer semestre de la superior; pero que se les otorgue su título de Técnico de la no formal, una vez cumplan su intensidad horaria de mil horas.

Los miembros del Consejo revisan lo correspondiente y el doctor Anibal Olier y la señora Laurina Caballero, señalan que autonomía universitaria permite esta posibilidad de dar la opción a los estudiantes que deseen adelantar los dos programas el de educación Superior y no formal. Se aprueba dar a los estudiantes que lo soliciten esta posibilidad.

- Creación de una MEDALLA para poder condecorar a las personas que han apoyado a la Institución y aportado artísticamente y en otros sentidos a la misma. Los miembros del Consejo consideran que es positiva la propuesta y opinaron que ciertamente la Institución, debe constar con una medalla para resaltar las acciones de personas que dan su respaldo y apoyo a la Escuela.

La doctora SACRA NADER, pide a los miembros del Consejo presentar opciones del nombre que se de la medalla.

Se proponen por lo presentes varios nombres, considerados de alto renombre y destacados artísticamente o su vinculación con la Institución, como las mayores opciones se señalan los nombres de DARIO MORALES, LUIS CARLOS LOPEZ, ALEJANDRO OBREGON Y EPIFANIO GARAY.

Todos los miembros coinciden en que el nombre designado debe ser de una persona ya fallecida, a fin de hacer al mismo tiempo un homenaje a la persona designado.

Revisados los nombres propuestos, se llega a la conclusión de que el nombre de **EPIFANIO GARAY** para la medalla es el más indicado, considerando que fue el primer



RECTOR de la Escuela de Bellas Artes; quedó aprobado por todos los miembros del Consejo que la medalla de la Escuela se llame MEDALLA EPIFANIO GARAY.

La doctora SACRA NADER, propone que se considere por el Consejo otorgar dicha medalla la señor Ministro de Educación Nacional FRANCISCO LLOREDA, quien a dado al Escuela un gran respaldo, para lograr su paso a Educación Superior.

Los miembros del Consejo concluyen que ciertamente el señor Ministro es merecedor de una alta designación, pero que atendiendo lo expresado por la doctora Nader de que el señor Ministro, no es muy dado a este tipo de condecoraciones; por lo cual el consejo considera que lo más viable es hacer una comunicación o acuerdo de reconocimiento en donde se le reconozca la labor cumplida a favor de la Escuela. Todos los miembros del Consejo presentes acuerdan que es procedente enviar el reconocimiento al señor Ministro y señalan que se deberá proceder de conformidad .

- La doctora SACRA NADER, lee a los presentes una carta del señor Gobernador Luis Daniel Vargas, en donde se informa la suspensión del presupuesto y de las transferencias que hacia la Gobernación a la Escuela para el año 2001.

- La doctora SACRA NADER, presenta una solicitud al doctor EDER FLOREZ, en relación con su apoyo para ver la posibilidad de conseguir se asigne un policía, o un vigilante para la Escuela, ya que se han tenido algunos problemas de seguridad recientemente.

El doctor EDER FLOREZ, señala que revisará la forma de apoyar a la Escuela en tal sentido y conseguir seguridad.

La sesión de Consejo directivo se da por terminada a las 11: 30 A.M. del día 18 de julio de 2001, y se firma en Cartagena de Indias a los 18 días del mes de julio de 2001, por quienes en ella intervinieron.



EDER FLOREZ LOPEZ  
Presidente Consejo Directivo



ELZIE TORRES ANAYA  
Secretaria Consejo Directivo